

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
COMITÉ DE INTEGRIDAD DEL
PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL
IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

4

Country Club No. 98 col. Versalles Sur https://patronatouan.gob.mx Teléfono: 311 214 38 98



INTRODUCCIÓN

El Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, reconoce la necesidad de dar continuidad al desempeño del Comité de Integridad. Este Comité, despliega procedimientos que se orientan hacia la verificación del cumplimiento de los valores éticos institucionales, así, como a la prevención de conflictos éticos.

El objetivo primordial del Comité de Integridad consiste, en impulsar los valores éticos del Patronato, orientando a sus integrantes, en calidad de personas servidoras públicas, a desarrollar sus labores con efectividad y eficiencia, siempre en consonancia con los rigurosos estándares de conducta ética que caracterizan a esta institución. En este contexto, se busca consolidar un marco de actuación que fomente la integridad, garantizando que cada acción realizada en el ámbito laboral refleje los más altos principios éticos y contribuya al fortalecimiento de la reputación y la responsabilidad social del Patronato.

OBJETIVO GENERAL

El propósito fundamental del presente Plan Anual de Trabajo del Comité de Integridad del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, es establecer de manera clara y detallada las acciones que se implementarán. Estas acciones tienen como finalidad primordial fomentar la ética e integridad entre las personas servidoras públicas que conforman el Patronato. Asimismo, se busca delimitar las conductas que, en situaciones específicas, deberán ser rigurosamente observadas por aquellos que ocupen posiciones de responsabilidad al interior de la institución.

A través de este objetivo general, se persigue fortalecer un ambiente organizacional basado en sólidos principios éticos, donde cada miembro del Patronato se comprometa activamente a promover y sostener la integridad en











todas las facetas de su labor. La claridad y especificidad de las acciones delineadas en este plan constituyen la base para cultivar una cultura ética arraigada, que contribuirá no solo al cumplimiento de normativas, sino también a la consolidación de una reputación institucional.





Country Club No. 98 col. Versalles Sur https://patronatouan.gob.mx Teléfono: 311 214 38 98



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Objetivo	Meta	Actividades	Evidencias
Capacitar al servidor público	Conseguir que los	Curso anticorrupción a	Fotografías del curso
respecto al tema de	servidores públicos del	servidores públicos del	impartido.
corrupción, así como de las	Patronato UAN cuenten	Patronato UAN.	
consecuencias de las	con la información		
conductas indebidas	correspondiente en		
	materia de conducta e		
	integridad.		
Establecer el procedimiento	Contar con el protocolo	Elàborar protocolo para la	Documento del
para garantizar la	de atención a quejas y	atención de quejas y	protocolo establecido.
confidencialidad y	denuncias.	denuncias del Patronato	
transparencia en atención a		UAN.	
las denuncias.			
Difusión de Protocolo para	Que los servidores	Elaboración de cartel con	Cartel
la Atención de Quejas y	públicos del Patronato	el procedimiento de acción.	
Denuncias del Patronato	conzcan la línea de		
UAN.	comunicación para su		
	atención.		
Capacitar al servidor público	Que el personal de	Capacitación de los	Fotografías de la
en temas del Código de	nuevo ingreso del	Códigos de Conducta y	capacitación.
Conducta y Ética para	Patronato UAN	Ética del Patronato UAN.	
nuevos integrantes en el	conozcan el Código de		
servicio público.	Conducta y Ética.		







Country Club No. 98 col. Versalles Sur https://patronatouan.gob.mx Teléfono: 311 214 38 98